Florencia, 07 de febrero de 2024

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA
Ciudad

Asunto: Informe de actividades MIC-003-2024.

Me permito presentar informe de las actividades ejecutadas del contrato de suministro MIC N° 003 del 19 de enero de 2024, cuyo objeto es SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2021, 2022, 2023 PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA.

El día 25 de enero de 2024 se realizó el suministro de dotación (vestido y calzado de labor) a las funcionarias de la Personería Municipal de Florencia que tienen derecho a dicha prestación social.

A la auxiliar administrativa del área de despacho, le fueron entregadas nueve (09) dotaciones correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023. Las prendas entregadas fueron:

- Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%,Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.
- Falda diseños variados con diferentes texturas suaves, estilo formal, clásico, casual o sport Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.

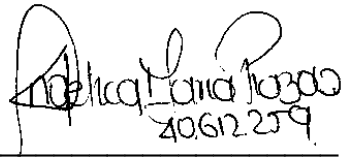
- Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Tacón: Planos, plataforma, 3 ½ . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergon.

A la auxiliar administrativa del área misional le fueron entregadas ocho (08) dotaciones correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023. Las prendas entregadas fueron:

- Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%,Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.
- Falda diseños variados con diferentes texturas suaves, estilo formal, clásico, casual o sport Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.
- Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Tacón: Planos, plataforma, 3 ½ . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergon.

Se anexa acta de recibido a satisfacción del supervisor del contrato y acta de entrega de dotación a las funcionarias.

Cordialmente,



ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ
Nit 40612259-2
Contratista

ACTA DE RECIBIDO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO MIC 003-2024 DEL 19 DE ENERO DE 2024

ACTA DE RECIBIDO	Nº	001	FECHA	25 -01 - 2024

A. DATOS DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
Nº CONTRATO	MIC-003-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 – 01 – 2024

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA						N.I.T.		800.252.406 – 1		
CONTRATISTA:	ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ						N.I.T.		40612259-2		
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO DE LABOR) CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2021, 2022, 2023 PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA										
LUGAR EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ										
FORMA DE PAGO	% ANTICIPO		% ANTICIPADO		% PARCIAL		CANT	1	% FINAL	100%	
CDP N°	007	FECHA	12 - 01 - 2024	RP N°	014	FECHA	23 - 01 – 2024				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) DIAS					MESES		DÍAS	X		
FECHA DE INICIO	23-01-2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 – 01 – 2024								
VALOR INICIAL	$9.180.000.00	NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.180.000.00	NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE									

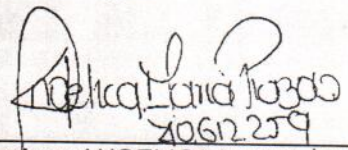
El contratista entregó a satisfacción la dotación (vestido y calzado de labor) que se relaciona a continuación:

DOTACION

ITEM	DESCRICPCION	Unidad de medida	CANTIDAD
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%,Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	Unidad	17
2	Falda diseños variados con diferentes texturas suaves, estilo formal, clásico, casual o sport Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	Unidad	17
	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport		

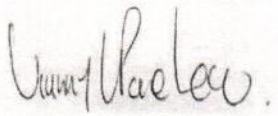
3	Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Tacón: Planos, plataforma, 3 ½ . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergon.	Par	17

Quien entrega:



Nombre: ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ
NIT. 40612259-2
CONTRATISTA

Quien recibe:



Nombre: VIANNY LORENA PACHECO BARDALES
C.C.: 1.094.909.495 de Armenia
Cargo: Profesional Universitario - Supervisor
Entidad: Personería Municipal de Florencia

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Señora:
CINDY VANESSA CARVAJAL ALVAREZ
Correo electrónico: Cindycarvajal13@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023 que se describe a continuación:

ITEM	DESCRICPCION	CANTIDAD
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%,Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	9
2	Falda diseños variados con diferentes texturas suaves, estilo formal, clásico, casual o sport Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	9
3	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Tacón: Planos, plataforma, 3 ½ . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergon.	9

El trabajador manifiesta que:

- Recibe del empleador, la dotación para ejecutar las labores contratadas, conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes, del código sustantivo del trabajo-CST-. La dotación que aquí se entrega en caso de la terminación del contrato de trabajo, el trabajador se compromete a devolver los elementos que tengan identificación distintiva de la empresa.

De conformidad con lo expuesto, la presente se firma en la ciudad de Florencia a los 25 días del mes de enero del año 2024.

Quien recibe;

Nombre: CINDY VANESSA CARVAJAL ALVAREZ
Cc:1117516017 de Florencia

Quien entrega;

Nombre: ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ
NIT: 40612259-2
Contratista

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Señora:
MAGDA YULIETH SACRO PEREZ
Mayusa18@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: Entrega de dotación

Por medio de la presente acta se hace entrega de la dotación correspondiente a las vigencias 2021, 2022 y 2023 que se describe a continuación:

ITEM	DESCRICPCION	CANTIDAD
1	Prenda superior Blusa: diseños variados de textura suave, estilo formal, clásico, casual o sport Características: etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras, rayón70%/spandex30%,Algodón80%/spandex20%,Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	8
2	Falda diseños variados con diferentes texturas suaves, estilo formal, clásico, casual o sport Características: Etiquetado de composición, que cumpla con las reglas establecidas en la Ley de Etiquetado y Composición de productos textiles. El correcto etiquetado de las prendas, además de cumplir los requisitos de la legislación vigente, Marquilla que indique manejo y cuidado de la prenda, instrucciones de lavado e identificación de talla. Composición de Tela: 100% Algodón - 100% Lino o mezcla de textil con poliéster y otras fibras, rayón70%/spandex30%, Algodón80%/spandex20%, Lino75%/spandex25%. Calidad y color de las telas: No deben presentar nudos de hilos ni deshilados manchas, marcas, decoloración, piquetes o rupturas, ni ningún otro defecto. Las telas pueden ser unicolor, pre teñidas o estampadas, los cortes de todas las prendas deben tener simetría según diseño de la marca.	8
3	Calzado para mujer Variedad de diseños y estilos Clásicos, formales y sport Material: 100% cuero, mezcla de cuero y textil, cocidos o vulcanizados. Se acepta la inclusión de mezclas cuero-textil- sintético y/o composiciones torales en estos materiales. Suela: de cuero o material sintético o en poliuretano antideslizante o crupón. Capellana: en cuero tipo napa, o cuero procesado. Forro: badana Tapas: En pasta de polipropileno de alta durabilidad y resistencia a la abrasión Plantilla: En badana Color: Tacón: Planos, plataforma, 3 ½ . Marcas: Reconocidas en el mercado y distribuidas por el contratista. El calzado debe ser cómodo para trabajo de pie de tal manera que disminuya la fuerza de impacto producido en la dinámica al caminar, ligero que no interfiera con las cualidades ergon.	8

El trabajador manifiesta que:

- Recibe del empleador, la dotación para ejecutar las labores contratadas, conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes, del código sustantivo del trabajo-CST-. La dotación que aquí se entrega en caso de la terminación del contrato de trabajo, el trabajador se compromete a devolver los elementos que tengan identificación distintiva de la empresa.

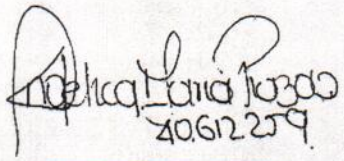
De conformidad con lo expuesto, la presente se firma en la ciudad de Florencia a los 25 días del mes de enero del año 2024.

Quien recibe;



Nombre: MAGDA YULIETH SACRO PEREZ
Cc: 1117509896 de Florencia

Quien entrega;



Nombre: ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ
NIT: 40612259-2
Contratista